BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Campaña de Prevención por Extorsión
Fecha:	17 de Septiembre 2024
Lugar:	Cai 20 Julio
Dependencia:	Seguridad y convivencia - ALSC
Hora de inicio:	10:30
Hora de finalización:	11:30
Nombre del Responsable:	Angie Vanesa Echeverry
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1000851035	Andres David Manrique Rojas		ALSC SYC				X					X	3122381434	Andres Manrique
CC	13704234	Oscar Reyes		GAULA										3227021104	
CC	1070588804	Jenifer mendoza		FA Ponal			X							Jenfermendoza	
CC	1733353993	Omar Ruiz		ALSC SyC			X						X	Omar.ruiz@	
CC	79494348	Jaime Jimenez		ALSC SyC									X	3002118029	
CC	1000620260	Angie Vanesa Echeverry		ALSC SyC									X	3188645108	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver el MANUAL Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 17 de septiembre 2024 a las 10:30 hrs se inicia la actividad campaña de prevención por extorsión con los anteriores firmante, la cual se trato de realizar un recorrido en calle 6 de la zona del 20 de Julio dando información clave sobre las líneas de atención para la denuncia de extorsiones y otros actos delictivos. Se hizo énfasis en la promoción de la línea 165 del GAULA, encargada de recibir denuncias de extorsión, así como en reforzar la confianza entre la comunidad de comerciantes y las autoridades locales.
Durante la jornada, el Alcalde Local de San Cristóbal, Carlos Macías, acompañado de representantes del GAULA, la Policía Nacional, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y otros funcionarios de la Alcaldía, recorrieron los puestos de los vendedores informales. Se entregaron panfletos informativos que incluían el número de la línea de atención del GAULA (165), el número del CAI del 20 de Julio 3007926510, y recomendaciones para denunciar cualquier tipo de extorsión.
Los vendedores recibieron la información con interés y agradecimiento, algunos plantearon sus inquietudes sobre temas de seguridad en la zona. Se destacó la importancia de actuar con rapidez ante cualquier intento de extorsión o intimidación, y se les insistió en utilizar las líneas de denuncia, que están disponibles para brindarles asistencia oportuna.
Se logró concienciar a los vendedores informales sobre la importancia de denunciar extorsiones u otros delitos.
El trabajo coordinado entre las diferentes entidades presentes refuerza el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

Se finaliza la actividad a las 11:30 hrs









COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.